

Presentation: The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century

The rapid pace of social and economic development has increased countries' expectations of their education and training systems like never before. Governments, multilateral bodies, business organisations, think-tanks, and foundations — from both the educational sector and the wider fabric of society — as well as academics from a range of fields have underlined the critical importance of the challenges associated with improving the quality of education, developing young peoples' personalities in the new circumstances, and joint cooperation in the task of readying individuals and society for a future shaped by globalisation, technological revolutions, and the interactions between them.

There has also been reflection and analysis of the dire consequences of the Covid-19 pandemic for societies and economies all over the world, the effects of which will be felt everywhere, with varying levels of intensity, in the short, medium, and long terms.

Now well into the twenty-first century and fully immersed in the context of the pandemic, Spain has set in motion an educational reform, passing Organic Law 3/2020, of 29 December, amending Organic Law 2/2006, of 3 de May, regarding Education (LOMLOE).

Obviously, reforms to education laws in a democratic system must focus on changing policies, so that the educational system meets the needs of the times. Therefore, it is to be expected that the legislative power will turn to numerous social partners to make the reforms as advantageous as possible.

For their part, academics and others who dedicate themselves to reflecting on education should have the opportunity to exercise their social responsibility and contribute to this task by analysing the foundations of the educational reforms, studying them in

the light of the purposes of education, the challenges of the future, and the available evidence.

This is the aim of this monographic issue which, in a constructive spirit, is an exercise in the social transfer of academic work relating to the LOMLOE. And, as corresponds to academia, it does so with a vocation of objectivity and analytical rigour based on a substantial critical apparatus, all of which facilitate rational debate and reflection on a key question for the future of individuals and of our society.

This monographic issue comprises two large sections, which group together a total of ten contributions, as well as this Presentation. The Studies and essays section contains six contributions, which consider the educational reform of the LOMLOE from a variety of perspectives and, at a methodological level, share an analytic, interpretative and evaluative approach. The Testing and proposals section contains another four contributions based on empirical evidence — whether created *ex professo* or collected from an international perspective — on other significant aspects of the reform.

The first article is written by Esteban Bara and Gil Cantero, from the Universitat de Barcelona and the Universidad Complutense de Madrid, respectively. They consider the issue of the purposes of education, presenting and analysing the questions that have inspired the most debate in society. Along with some of the virtues of the LOMLOE, they conclude that the presence of a wrongly political focus on pedagogy is a dominant feature of this law.

The second article is by José Luís Gaviria and David Reyero, from the Universidad Complutense de Madrid. These authors provide a thorough reflection on the place of results in the educational system and they consider its qualifying, socialising, and subjectivising function in the school setting in more depth. In view of these foundations, they criticise the gradual decline of knowledge transfer; a decline that affects these three functions and opens the door to a worrying change in the objectives of the educational system which, in their opinion, is reflected in the new law. The authors support a return to valuing the knowledge accumulated over the centuries as the best way of achieving socialisation, subjectivisation, and qualification at the same time and through schooling.

Francisco López Rupérez, from the Universidad Camilo José Cela de Madrid, centres the third article on the implementation of the LOMLOE in curriculum matters, contrasting it with a true approach to the competence-based curriculum focus, an approach that derives from the international frameworks of reference and from rational justification for this type of curriculum. In it he sets out the humanistic component of this curriculum reform movement, which maintains its link to “liberal education”, even when explicitly broadening its perspective. He also describes elements of the ideological debate surround-

ing this new curriculum focus and its embodiment in the implementation of the new Law, and carries out a critical analysis of the conceptual basis of the new structure. Finally, he reflects on the problems of the evaluation focus, in view of the warnings derived from international analyses.

In the fourth article, José Luis Martínez López-Muñiz, of the Universidad de Valladolid, considers the issue of the low regulatory quality of laws and analyses its causes, then offers a detailed description of the remedies for this. This provides a basis for him to consider the specific question of Spain's educational legislation and to analyse in detail, from his position as a renowned specialist, its many and varied shortcomings. He concludes by calling for brevity, clarity, logical and conceptual rigour, and systematic order as essential elements of educational legislation that is of sufficient legal quality.

The fifth article is by Charles L. Glenn from Boston University (USA). In it he considers the fundamental question of educational pluralism in a free society. He first analyses the reach and limits of governments in the formation of citizens in times of cultural conflict. He then goes on to reflect on the types of schooling that are most appropriate for resolving these cultural conflicts while guaranteeing sufficient attention to the qualities citizens must possess. Finally, he examines in depth the implication of the above when properly attending to the demands of justice and liberty, in particular in the case of the most vulnerable children.

The Studies and essays section ends with the article by José Adolfo de Azcárraga, from the Universidad de Valencia. In the style of physics, of which he is a notable representative, he puts forward a prediction that public education will not improve with the new law, supporting it with rational arguments. To do so, the author writes a multifaceted essay in which he rigorously covers aspects as varied as regulatory hypertrophy, the case of mathematics, equality and effort, knowledge and merit, teacher recruitment, the Spanish Baccalaureate, and secondary education, before finally turning to the fledgling university reform. All of these topics are currently subjects of debate, not just in the world of education, but also in the public or social sphere represented in the media.

The second section — Testing and proposals — starts with an article by María Teresa Ballestar, Jorge Sainz, and Ismael Sanz, from the Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. In this research about the economy of education, the authors apply innovative methods to the analysis of educational data that are important for setting policies. They are based on artificial intelligence through machine learning models and artificial neural networks. The results provide a robust foundation that enables the authors to argue for the implementation of educational reinforcement programmes for low-performing and socially disadvantaged students, and to argue for the need to assess the LOMLOE with

this type of method, especially given the major investment that the allocation of the Next Generation funds from the European Union will entail.

The second article in this section is by Francisco López Rupérez, of the Universidad Camilo José Cela de Madrid. The author focusses on the quality of governance in the educational system. He starts with an analytical framework for evaluation, empirically validated through a Delphi process of consultation of experts and a comparative international analysis, and on the basis of this framework, he analyses and evaluates the LOMLOE's reform process in light of the criteria derived from this conceptual model. The main conclusion that emerges from these empirical results is that Spain's educational system has a long way to go to improve the quality of governance.

In her article, Inmaculada Egido Gálvez, from the Universidad Complutense de Madrid, analyses Spain's curriculum reform from a comparative perspective. She does this using an analytic framework she developed on the basis of publications relating to this topic by UNESCO, the OECD, and the EU, as well as a variety of comparative studies of recent curriculum reforms from around the world. She identifies similarities in the focus and architecture of the curriculum model, but she also detects significant differences regarding the strategy adopted for the change and the agents involved in it.

This issue ends with an article by Samuel Gento Palacios, Raúl González-Fernández, and Ernesto López-Gómez, from the Universidad Nacional de Educación a Distancia. These authors take a critical approach to three key aspects for the success of the reforms and the good functioning of educational centres: leadership by school management, the autonomy of centres, and accountability. A variety of different observations derive from this analytical framework, which translate into proposals for improving the functioning of educational centres in the context of the educational reform of the LOMLOE.

When reflecting carefully on these ten contributions from eight different universities, we can see an underlying message which, in one way or another, connects all of them: a call for rationality in educational reforms, understanding rationality as "the ability to use knowledge to attain goals"¹.

Two important features characterise successful educational reforms: firstly, successful formulation; and, secondly, stability. And rationality plays an essential role in achieving both of these attributes. For successful formulation, because basing educational reforms on knowledge is an instrument whose efficacy has repeatedly been proven in high-performing educational systems. For stability, because rational foundations for reforms facilitate explaining and justifying them, and their subsequent acceptance by society.

Presentation: The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century

But also because it makes it enables them to be shared by different political positions, thus making it less likely that they will be undone as soon as changes in political fortunes allow or permit it.

As the evidence shows, Spain's education system is in need of both of these elements; and it is in the elucidation and building of these rational foundations that academia can and should be of particular use, contributing to rational debate and restricting the ideological domain to a vision of society, the individual, and his or her mutual relations that is consolidated and so widely shared. In short, this is the last aim of this monographic issue.

Francisco López Rupérez

Director of the Chair in Educational Policies

Universidad Camilo José Cela

Editor

Notes

¹ Pinker, S. (2021). *Rationality. What it is, why it seems scarce, why it matters*. Penguin.

Table of contents

Sumario

The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century

La LOMLOE ante los desafíos de la educación española en el siglo XXI

Guest editor: Francisco López Rupérez

Editor invitado: Francisco López Rupérez

Francisco López Rupérez

Presentation: The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century

Presentación: La LOMLOE ante los desafíos de la educación española en el siglo XXI

3

Studies and essays *Estudios y ensayos*

Francisco Esteban Bara, & Fernando Gil Cantero

The purposes of education and Spain's LOMLOE educational legislation: Controversial questions in educational action

Las finalidades de la educación y la LOMLOE: cuestiones controvertidas en la acción educativa

13

José Luis Gaviria, & David Reyero

The transmission of cultural content and its evaluation among the ends of the education system: An analysis of the LOMLOE

La transmisión de los contenidos culturales y su evaluación entre los fines del sistema educativo, según la LOMLOE

31

Francisco López Rupérez

The competency-based curriculum approach. An analysis of the LOMLOE

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE

55

José Luis Martínez López-Muñiz

The regulatory quality of legal frameworks: A critical approach

La calidad regulatoria de los marcos normativos: una aproximación crítica

69

Charles L. Glenn

Educational pluralism and vulnerable children

Pluralismo educativo y niños vulnerables

85

José Adolfo de Azcárraga

The new Spanish educational legislation: Why public education will not improve

La nueva legislación educativa: por qué no mejorará la educación pública en España

111

Testing and proposals *Investigaciones y propuestas*

María Teresa Ballestar, Jorge Sainz, & Ismael Sanz
An economic evaluation of educational interventions in the LOMLOE: Proposals for improvement with Artificial Intelligence
Evaluación económica de intervenciones educativas en la LOMLOE: propuestas de mejora con inteligencia artificial **133**

Francisco López Rupérez
The quality of governance of the education system.
The case of the LOMLOE
La calidad de la gobernanza del sistema educativo. El caso de la LOMLOE **155**

Inmaculada Egido Gálvez
Curriculum reform to respond to the challenges of the future. Spain in international perspective
La reforma del currículo para responder a los retos del futuro. España en perspectiva internacional **175**

Samuel Gento Palacios, Raúl González-Fernández, & Ernesto López-Gómez
Heads of educational institutions and expansion of autonomy with accountability. The mediating role of pedagogical leadership
Dirección de centros educativos y ampliación de autonomía con rendición de cuentas. El rol mediador del liderazgo pedagógico **193**

Book reviews *Reseñas bibliográficas*

Escámez-Sánchez, J., & Peris-Cancio J.-A. (2021).
La universidad del siglo XXI y la sostenibilidad social [The 21st century university and social sustainability] (Ramón Mínguez-Vallejos). **Grupo SI(e)TE Educación (2021).**
La calidad en la educación [Quality in education] (José Antonio Jordán). **Santos-Rego, M. A., Lorenzo, M., & Mella, I. (2020).**
El aprendizaje-servicio y la educación universitaria. Hacer personas competentes [Service-learning and university education. Making competent people] (Alexandre Sotelino Losada). **211**

This is the English version of the research articles and book reviews published originally in the Spanish printed version of issue 281 of the **revista española de pedagogía**. The full Spanish version of this issue can also be found on the journal's website <http://revistadepedagogia.org>.



ISSN: 0034-9461 (Print), 2174-0909 (Online)

<https://revistadepedagogia.org/>

Depósito legal: M. 6.020 - 1958

INDUSTRIA GRÁFICA ANZOS, S.L. Fuenlabrada - Madrid

Presentación: La LOMLOE ante los desafíos de la educación española en el siglo XXI

La evolución acelerada del contexto social y económico ha incrementado, como nunca antes, las expectativas de los países con respecto a sus sistemas de educación y formación. Gobiernos, organismos multilaterales, organizaciones empresariales, *think-tanks* y fundaciones —tanto del sector educativo, como del entramado social— así como académicos de diferentes especialidades han destacado la importancia decisiva de los retos asociados a la mejora de la calidad de la educación, al desarrollo de la personalidad de los jóvenes en las nuevas circunstancias y a la colaboración solidaria en la tarea de preparar a los individuos y a la sociedad para un horizonte marcado por la globalización, la revolución tecnológica y sus interacciones.

La reflexión y los análisis han alcanzado, asimismo, a las duras consecuencias que la pandemia del COVID-19 está teniendo sobre las sociedades y las economías de todo el mundo, cuyos efectos se dejan sentir, con una intensidad desigual alrededor del globo, en el corto, en el medio y en el largo plazo.

Adentrados ya en el siglo XXI e inmersos, de lleno, en el contexto de la pandemia, España ha puesto en marcha una reforma educativa mediante la publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Como es obvio, las reformas legales sobre educación, en un sistema democrático, han de estar orientadas a replantear las políticas, de forma que el sistema educativo responda a las necesidades de los tiempos. Por ello, está previsto que el poder legislativo acuda a numerosas instancias sociales para configurar las reformas más pertinentes.

Por su parte, los académicos y quienes se dedican a la reflexión sobre la educación deberían tener la oportunidad, en un ejercicio de responsabilidad social, de contribuir

a esa tarea mediante el análisis de las bases de las reformas educativas, estudiándolas a la luz de las finalidades de la educación, de los desafíos del futuro y de las evidencias disponibles.

Este es el propósito de este número monográfico que, con un ánimo constructivo, comporta, de hecho y en torno a la LOMLOE, un ejercicio de transferencia social del trabajo académico. Y, como corresponde a la academia, lo hace desde su vocación de objetividad, desde el rigor analítico y el apoyo en un relevante aparato crítico; todo lo cual facilita el debate informado y la deliberación racional sobre una cuestión decisiva para el porvenir de los individuos y de nuestra sociedad.

El contenido de este número se ha organizado, junto con esta Presentación, en dos grandes capítulos que integran un total de diez colaboraciones y agrupan sendas colecciones de artículos. Bajo la rúbrica Estudios y ensayos, se incluyen seis colaboraciones que abordan, desde perspectivas diversas, la reforma educativa de la LOMLOE, y comparten, en el plano metodológico, una aproximación analítica, interpretativa y valorativa. El capítulo de Investigaciones y propuestas agrupa otras cuatro colaboraciones que reposan en evidencias empíricas —sea generadas *ex professo*, sea recopiladas desde una perspectiva internacional— sobre otros aspectos significativos de la reforma.

El primer artículo ha corrido a cargo de los profesores Esteban Bara y Gil Cantero, de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid, respectivamente. En él abordan la problemática de las finalidades de la educación y presentan y analizan controversias que han generado en nuestro país un amplio debate social. Junto a alguna de las virtudes de la LOMLOE, se concluye, como rasgo dominante de la Ley, la presencia en ella de un enfoque erróneamente político de lo pedagógico.

El segundo artículo ha sido elaborado por los profesores José Luís Gaviria y David Reyero, de la Universidad Complutense de Madrid. Los autores aportan una reflexión de fondo sobre el lugar de los resultados en el sistema educativo y profundizan sobre su función cualificadora, socializadora y subjetivadora en el ámbito escolar. A la luz de tales fundamentos, critican el progresivo deterioro de la transmisión de conocimientos; deterioro que concierne a esas tres funciones y abre la puerta a un cambio preocupante de objetivos del sistema educativo que, en su opinión, se ha visto reflejado en la nueva Ley. Los autores apuestan por una vuelta a la valoración del conocimiento acumulado a lo largo de los siglos como la mejor manera de conseguir, a un tiempo y desde la educación escolar, la socialización, la subjetivación y la cualificación.

El profesor Francisco López Rupérez, de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, centra el tercer artículo sobre el desarrollo de la LOMLOE en materia curricular y lo contrapone con una aproximación genuina al enfoque del currículo por competencias,

aproximación que deriva de los marcos de referencia internacionales y de su justificación racional. Explicita en él la componente humanista de dicho movimiento de reforma curricular que no pierde su conexión con la llamada «educación liberal», aun cuando amplíe de un modo explícito su perspectiva. Describe, asimismo, algunos elementos de la controversia ideológica, a propósito de este nuevo enfoque del currículo y su plasmación en el desarrollo de la nueva Ley, y efectúa un análisis crítico de la base conceptual de la nueva estructura. Finalmente, reflexiona sobre la problematicidad del enfoque de la evaluación, a la vista de las advertencias derivadas de análisis internacionales.

El profesor José Luis Martínez López-Muñiz, de la Universidad de Valladolid, aborda en el cuarto artículo la baja calidad regulatoria de las leyes y analiza sus causas, para detenerse, a continuación, en una descripción detallada de sus remedios. Todo lo anterior sirve de fundamento al autor para centrarse en la cuestión específica de la legislación educativa española y para analizar en detalle, desde su condición de reputado especialista, sus múltiples y variadas deficiencias. Concluye el autor apelando a la brevedad, la claridad, el rigor lógico y conceptual y el orden sistemático como elementos esenciales de una legislación educativa con suficiente calidad jurídica.

El quinto artículo está a cargo del profesor Charles L. Glenn, de la Boston University (EE.UU.). En él plantea la cuestión fundamental del pluralismo educativo en una sociedad libre. Se detiene, en primer lugar, en el análisis del alcance y los límites de los gobiernos en la formación de los ciudadanos en tiempos de conflicto cultural; para centrarse, a continuación, en una reflexión sobre las modalidades de escolarización que resultan más adecuadas para conciliar esos conflictos culturales con la garantía de una atención satisfactoria a las cualidades que los ciudadanos deben poseer. Finalmente, profundiza sobre la implicación de lo anterior a la hora de atender debidamente las exigencias de justicia y libertad, en particular en el caso de los niños más vulnerables.

El profesor José Adolfo de Azcárraga, de la Universidad de Valencia, cierra con su artículo el capítulo de Estudios y ensayos. Al modo de la Física, de la que es un destacado representante, se atreve a hacer una predicción —la educación pública no mejorará con la nueva Ley— y a justificarla racionalmente. Para ello, el autor elabora un ensayo poliédrico y recorre con rigor aspectos tan variados como la hipertrofia normativa, el caso de las Matemáticas, la igualdad y el esfuerzo, el conocimiento y el mérito, la selección del profesorado, el Bachillerato y las enseñanzas medias, hasta desembocar, finalmente, en la reforma universitaria en ciernes. Todos estos temas son, en la actualidad, objeto de debate, y no solo en el mundo de la educación, sino también en la esfera pública o social, con repercusión en los medios de comunicación.

El segundo capítulo —Investigaciones y propuestas— se inicia con el artículo de los profesores María Teresa Ballestar, Jorge Sainz e Ismael Sanz, de la Universidad Rey Juan

Carlos de Madrid. Se trata de una investigación de economía de la educación en donde se aplican métodos novedosos de análisis de datos educativos que resultan relevantes para la definición de las políticas. Se apoyan en la inteligencia artificial mediante modelos de *Machine learning* y redes neuronales artificiales. Los resultados proporcionan una base robusta que les sirve a los autores para defender la aplicación de programas de refuerzo educativo sobre alumnos de bajo rendimiento y en desventaja social, y para postular la necesidad de evaluar la LOMLOE con este tipo de métodos, especialmente ante la fuerte inversión que comportará la aplicación de los fondos *Next Generation* de la Unión Europea.

El segundo artículo de esta segunda parte corre a cargo del profesor Francisco López Rupérez, de la Universidad Camilo José Cela de Madrid. El autor centra la atención en la calidad de la gobernanza del sistema educativo. Parte de un marco analítico para su evaluación validado empíricamente a través de un procedimiento Delphi de consulta a expertos y de un análisis internacional comparado, y, a partir de él, se analiza y valora el proceso de reforma de la LOMLOE, a la luz de los criterios derivados de dicho modelo conceptual. La conclusión principal que emerge de estos resultados empíricos es que el sistema educativo español tiene por delante, en materia de calidad de su gobernanza, un amplio recorrido de mejora.

La profesora Inmaculada Egido Gálvez, de la Universidad Complutense de Madrid, analiza en su artículo, en perspectiva comparada, la reforma curricular española. Y lo hace a partir de un marco de análisis elaborado por la autora sobre la base de las publicaciones de la UNESCO, la OCDE y la UE relativas a este tema, así como de diversos estudios comparados sobre reformas curriculares recientes en todo el mundo. Identifica similitudes en lo que se refiere al enfoque y a la arquitectura del modelo curricular, pero detecta diferencias relevantes en cuanto a la estrategia adoptada para el cambio y a los agentes implicados en él.

Cierra el número el artículo de los profesores Samuel Gento Palacios, Raúl González-Fernández y Ernesto López-Gómez, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los autores efectúan una aproximación crítica a tres aspectos clave para el éxito de las reformas y el buen funcionamiento de los centros educativos: el liderazgo de la dirección escolar, la autonomía de los centros y la rendición de cuentas. De este marco analítico se derivan distintas consideraciones que se traducen en propuestas para mejorar el funcionamiento de los centros educativos, en el contexto de la reforma educativa de la LOMLOE.

Cuando se efectúa un recorrido detenido por esta decena de colaboraciones, procedentes de ocho universidades diferentes, emerge un mensaje subyacente que, de uno u otro modo, las atraviesa, y es la apuesta por la racionalidad de las reformas educativas, entendiendo aquí por racionalidad «la capacidad de utilizar el conocimiento para alcanzar objetivos»¹.

Dos rasgos sustantivos caracterizan las reformas educativas de éxito: en primer lugar, el acierto; y, a continuación, la estabilidad. Y para el logro de ambos atributos, la racionalidad desempeña un papel esencial. Para el acierto, porque basar las reformas educativas en el conocimiento constituye un instrumento de eficacia reiteradamente probada en los sistemas educativos de alto rendimiento. Para la estabilidad, porque apoyar las reformas en una base racional facilita su explicación, su justificación y su consiguiente aceptación por parte de la sociedad. Pero, además, porque permite que sean compartidas por diferentes opciones políticas y evita, con una mayor probabilidad, su derogación tan pronto el cambio político lo aconseje o lo permita.

Como demuestra la evidencia, el sistema educativo español está necesitado de lo uno y de lo otro; y es en la elucidación y en la fundamentación de esas bases racionales donde la academia puede y debe resultar de especial utilidad, contribuyendo al debate racional y restringiendo el ámbito de lo ideológico a aquella visión de la sociedad, de la persona y de sus relaciones recíprocas, consolidada y, por ello, ampliamente compartida. Esta es, a la postre, la finalidad última del presente número monográfico.

Francisco López Rupérez

Director de la Cátedra de Políticas Educativas

Universidad Camilo José Cela

Editor

Notas

¹ Pinker, S. (2021). *Racionalidad. Qué es, por qué escasea y cómo promoverla*. Paidós.

Sumario *

Table of Contents **

La LOMLOE ante los desafíos de la educación española en el siglo XXI *The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century*

Editor invitado: Francisco López Rupérez
Guest editor: Francisco López Rupérez

Francisco López Rupérez

Presentación: La LOMLOE ante los desafíos de la educación española en el siglo XXI
Introduction: The LOMLOE amidst the challenges of the Spanish education system in the 21st century

3

Estudios y ensayos *Studies and essays*

Francisco Esteban Bara y Fernando Gil Cantero

Las finalidades de la educación y la LOMLOE: cuestiones controvertidas en la acción educativa
The purposes of education and Spain's LOMLOE educational legislation: Controversial questions in educational action

13

José Luis Gaviria y David Reyero

La transmisión de los contenidos culturales y su evaluación entre los fines del sistema educativo, según la LOMLOE
The transmission of cultural content and its evaluation among the ends of the education system: An analysis of the LOMLOE

31

Francisco López Rupérez

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE
The transmission of cultural content and its evaluation among the ends of the education system: An analysis of the LOMLOE

55

José Luis Martínez López-Muñiz

La calidad regulatoria de los marcos normativos: una aproximación crítica
The regulatory quality of legal frameworks: A critical approach

69

Charles L. Glenn

Pluralismo educativo y niños vulnerables
Educational pluralism and vulnerable children

85

José Adolfo de Azcárraga

La nueva legislación educativa: por qué no mejorará la educación pública en España
The new Spanish educational legislation: Why public education will not improve

111

* Todos los artículos están también publicados en inglés en la página web de la revista: <https://revistadepedagogia.org/en>.

** All the articles are also published in English on the web page of the journal: <https://revistadepedagogia.org/en>.

Investigaciones y propuestas *Testing and proposals*

María Teresa Ballestar, Jorge Sainz e Ismael Sanz
Evaluación económica de intervenciones educativas en la LOMLOE: propuestas de mejora con inteligencia artificial
An economic evaluation of educational interventions in the LOMLOE: Proposals for improvement with Artificial Intelligence 133

Francisco López Rupérez
La calidad de la gobernanza del sistema educativo. El caso de la LOMLOE
The quality of governance of the education system. The case of the LOMLOE 155

Inmaculada Egido Gálvez
La reforma del currículo para responder a los retos del futuro. España en perspectiva internacional
Curriculum reform to respond to the challenges of the future. Spain in international perspective 175

Samuel Gento Palacios, Raúl González-Fernández y Ernesto López-Gómez
Dirección de centros educativos y ampliación de autonomía con rendición de cuentas. El rol mediador del liderazgo pedagógico
Heads of educational institutions and expansion of autonomy with accountability. The mediating role of pedagogical leadership 193

Reseñas bibliográficas

Escámez-Sánchez, J. y Peris-Cancio J.-A. (2021).
La universidad del siglo XXI y la sostenibilidad social (Ramón Mínguez-Vallejos). **Grupo SI(e)TE Educación (2021).** La calidad en la educación (José Antonio Jordán). **Santos-Rego, M. A., Lorenzo, M. y Mella, I. (2020).** *El aprendizaje-servicio y la educación universitaria. Hacer personas competentes* (Alexandre Sotelino Losada). 211

Informaciones

Congreso anual de Filosofía de la Educación de la Sociedad de Filosofía de la Educación de Gran Bretaña; IX Congreso Internacional «La Palabra en la Educación. El papel del arte, la literatura y la belleza en el fomento de la resiliencia y el crecimiento postraumático»; XX Congreso Internacional de Investigación Educativa «Educación inclusiva y equitativa de calidad en tiempos de crisis»; ECER Conference Education in a Changing World: The impact of global realities on the prospects and experiences of educational research. 223



ISSN: 0034-9461 (Impreso), 2174-0909 (Online)

<https://revistadepedagogia.org/>

Depósito legal: M. 6.020 - 1958

INDUSTRIA GRÁFICA ANZOS, S.L. Fuenlabrada - Madrid